



INFORME

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CANCELACION Y EXPLOTACION DE DATOS DE LA FLOTA DE AUTOBUSES METROPOLITANOS QUE PRESTA SERVICIOS EN EL ÁMBITO DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA.

DIRECCIÓN TÉCNICA

ANTECEDENTES

Adquirido por parte del Consorcio y recogido en los Contratos Programas vigentes el compromiso del mantenimiento del sistema de validación y explotación de datos de viajeros de los títulos de transporte de esta entidad en la flota metropolitana, se formalizó en 2007 la adquisición e instalación de pupitres TGX150 en la flota de autobuses metropolitanos, implementándose los desarrollos software para la explotación de los datos de viajeros.

CONDICIONANTES SOFTWARE

El desarrollo software realizado para las TGX-150 implicó realizar modificaciones por parte de SICE, a nivel de núcleo o Kernel, el cual ha sufrido evoluciones posteriores con objeto de ajustarse a las especificaciones requeridas por parte del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Sevilla, para dar respuesta al marco tarifario del ámbito competencial de esta entidad.

Actualmente la versión del Kernel instalado en las máquinas del CTMAS es sostenido y mantenido por SICE íntegramente, entendiéndose que forman parte de su propiedad intelectual.

El aplicativo de cancelación y venta que manejan los conductores, que se ejecuta sobre este núcleo evolucionado, también ha sido construido en su totalidad por SICE.

PROPUESTA

Es técnicamente inviable, por tanto, en las condiciones actuales; que el mantenimiento del sistema de cancelación y explotación de datos de la flota de autobuses metropolitanos lo realice otra empresa que no sea SICE, ya que dicho mantenimiento partiría desde una versión de núcleo anterior que imposibilitaría el correcto funcionamiento de los TGX-150 con el resto de subsistemas que componen el marco tarifario del CTMAS y pudiéndose establecer un conflicto sobre la propiedad intelectual de SICE.

Sevilla, martes, 18 de septiembre de 2018

Marcos A. García Ojeda  
Director Técnico

Código Seguro de verificación: fIBz5OmVVxnPyb+rfiwOHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.ctmas.es/vfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Marcos García Ojeda		FECHA	18/09/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	fIBz5OmVVxnPyb+rfiwOHA==	PÁGINA	1/1



fIBz5OmVVxnPyb+rfiwOHA==